

## BASES – UNA AYUDA PARA LA VUELTA AL COLE

1. La promoción se realizará de lunes a sábado entre el 11 y el 23 de septiembre de 2017. Los participantes de la promoción podrán ser todos los clientes del Centro Comercial Gran Sur mayores de 16 años. No tendrán consideración de Clientes y, por tanto, no podrán participar en el sorteo los empleados directos o indirectos del Centro Comercial Gran Sur, los arrendatarios o los cesionarios que presten sus servicios en el Centro Comercial Gran Sur. Así mismo, tampoco tendrán la consideración de Clientes los familiares en primer grado y parejas sentimentales de los empleados referidos.

2. El premio consiste en un premio de 150 euros. Se sortearán cuatro premios al final de la promoción.

3. Para participar, el cliente deberá aportar en el stand de la promoción, un ticket de consumición o compra de cualquier establecimiento de Centro Comercial Gran Sur que tenga fecha comprendida entre el 11 y el 23 de septiembre de 2017. El importe del ticket debe ser igual o superior a 20€. Recibirá una papeleta por cada 20€ de compras hasta un máximo de 5 papeletas:

- De 20,00€ hasta 39,99€ -> 1 papeleta
- De 40,00€ hasta 59,99€ -> 2 papeletas
- De 60,00€ hasta 79,99€ -> 3 papeletas
- De 80,00€ hasta 99,99€ -> 4 papeletas
- A partir de 100,00€ -> 5 papeletas

HORARIO DEL STAND: De lunes a viernes de 18:00 a 21:00h. Sábados de 12:00 a 14:00h y de 18:00 a 22:00h.

4. El sorteo se realizará mediante una mano inocente el día 23 de septiembre a partir de las 22:00h. El nombre de los cuatro ganadores se dará a conocer en nuestra web, en nuestro Facebook y personalmente por teléfono.

### 5. PROCEDIMIENTO A SEGUIR POR CADA GANADOR:

5.1. No será canjeado por dinero en metálico.

5.2. La recogida del premio tendrá lugar en las oficinas de Gerencia de Centro Comercial Gran Sur, de lunes a viernes, en horario de 10:00h a 14:00h y de 17:00h a 18:30h. Para ello, el ganador deberá acudir en persona portando su DNI, acreditando con ello que la identidad del que retira el premio coincide con el cliente premiado. En caso de ser menor de edad el ganador, el premio deberá ser retirado por sus padres o tutores, previa acreditación mediante DNI.

5.3. La fecha límite para recoger el premio será de dos semanas desde la comunicación del ganador (6 de octubre). El ganador será avisado por teléfono, si una vez transcurridas dos llamadas telefónicas desde la gerencia al ganador y éste no contesta, el premio quedará desierto.

5.4. Si el premio no ha sido canjeado a partir de ese día (6 de octubre), quedará invalidado y sin derecho a reclamación.

5.5. El premiado deberá aceptar expresamente ceder el derecho a que su nombre, y si fuese necesario su imagen o voz, sean publicados en los medios de comunicación y en el propio Centro Comercial Gran Sur como testimonio de la promoción.

6. La participación en esta promoción implica la aceptación de estas bases que estarán a disposición del público en la web del Centro Comercial Gran Sur, en la gerencia del Centro Comercial y en el stand de la promoción. Centro Comercial Gran Sur se reserva el derecho de resolver según su interpretación los

aspectos no previstos en estas bases, así mismo como a modificar cualquier punto de las mismas sin previo aviso.

El afectado queda informado y consiente que los datos recogidos, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter personal y del Real Decreto 1720/2007 del Reglamento de desarrollo de la LOPD, serán incluidos en el fichero denominado CLIENTES inscrito en el Registro General de Protección de Datos, cuyo Responsable es COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL GRAN SUR y cuyas finalidades son la gestión de participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro, fidelización de clientes, así como el envío de ofertas, promociones y newsletters.

Así mismo, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL GRAN SUR, Avda. de la Colonia, 9, La Línea de la Concepción, 11300, Cádiz o a través de correo electrónico a [administracion@centrocomercialgransur.es](mailto:administracion@centrocomercialgransur.es) junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del DNI e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".